



Santiago, 18 de Junio del 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Estimado señor Superintendente.

Hemos recibido su Oficio Ordinario N°12.757 del día 17 de Junio de este año. Al respecto y conforme con lo solicitado en dicho Oficio, podemos señalar lo siguiente:

SQM y sus filiales mantienen un contrato vigente con CORFO respecto al arrendamiento de pertenencias mineras en el Salar de Atacama, para su explotación (Contrato).

Tal como se ha informado oportunamente, SQM y CORFO mantienen un juicio arbitral respecto a ciertas diferencias entre ambas sobre la aplicación del Contrato. Dentro de las peticiones de CORFO en el juicio, se encuentra el cobro de diferencias de pago y el término anticipado del Contrato. En la actualidad el proceso arbitral está en etapa de conciliación ante el Juez Árbitro y SQM no ha sido informada acerca de una eventual decisión de CORFO de finalizar dicha etapa. En caso que así ocurriera, el proceso arbitral continuará su curso conforme al procedimiento de arbitraje establecido para el efecto.

Durante el año 2014, los ingresos provenientes de productos originados en el Salar de Atacama representaron aproximadamente un 39% de los ingresos consolidados de SQM.

SQM mantiene su posición respecto a que ha cumplido cabal y oportunamente sus obligaciones establecidas en el Contrato.

Actualmente, el Contrato opera normalmente tal como ha sucedido en los últimos 20 años. Las diferencias entre las partes, de acuerdo al Contrato, deben ser necesariamente resueltas a través de un proceso arbitral.



Le saluda atentamente.

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.



PATRICIO DE SOLMINIHAC TAMPIER
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

FIS 042